Asunción, 30 de noviembre del 2016

INFORME TECNICO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICION DE DE EQUIPO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO ID N° 318.106

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 17 **de Noviembre de 2016**, se realizó la apertura de las ofertas, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP segundo. Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	GS.35.700.000.-

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar la oferta citada

b) No se ha observado error aritmético

c) Se remitió Memorándum D.A N° 1313/2016, para la Dirección de Recursos Humanos solicitándole su informe técnico con relación a las especificaciones técnicas remitidas por la empresa oferente.

d) En Memorándum D.T. N° 641/2016 la Dirección de Recursos humanos informa que las especificaciones técnicas presentadas por la empresa en cuestión, CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados.

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

8

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2 Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Desfibriladores, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE

CRITERIOS EVALUADOS:

Ítem N° 1: CUMPLE, conforme constancia SIPE de la DNCP presentada N° 1428488

Ítem N° 2: CUMPLE, conforme factura N° 360 monto 44.000.000 Gs. año 2015, Factura N° 787 monto 15.000.000 Gs. año 2013

Criterios Evaluados:

V- Otros documentos.	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Desfibriladores, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE

CRITERIOS EVALUADOS:

Ítem N° 1: CUMPLE, conforme constancia SIPE de la DNCP presentada N° 1428488

Ítem N° 2: CUMPLE, conforme factura N° 360 monto 44.000.000 Gs. año 2015, Factura N° 787 monto 15.000.000 Gs. año 2013.

Ítem N° 3: NO APLICA

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

7

Ítem N° 4: CUMPLE, conforme constancia SIPE de la DNCP presentada N° 1428488 y verificación en el sistema SIPE.

5) **Análisis de Precios Ofertados**: Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

Al respecto, se informa que el monto ofertado por la empresa se encuentra dentro de los parámetros establecidos Por las resoluciones citadas.

6) **CONCLUSIÓN FINAL.**

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que las empresa FALCOM COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., Cumple con todos los requerimientos solicitados.**

Atentamente.

Sra. Sonia Aguerro Neffa
Jefa Div. Bienes de Consumo

Lic. Viviana Espínola, Jefa
Departamento de Adquisiciones